



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARMEN ALTO

"Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica"

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



**BASES PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA DE  
PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO N°  
1057 CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-  
2019/MDCA-CAS**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE  
SERVICIOS DE 01 PERSONAL PROFESIONAL, TECNICOS EN  
TRÁMITE DOCUMENTARIO, 03 PERSONALES DE LIMPIEZA PÚBLICA,  
Y 04 PERSONALES DE SERENAZGO PARA LA MUNICIPALIDAD  
DISTRICTAL DE CARMEN ALTO- HUAMANGA - AYACUCHO.**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

**2019**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO

"Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica"

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



## CAPITULO I

### 1.1 GENERALIDADES:

#### 1.1.1 ENTIDAD CONVOCANTE:

**NOMBRE** : Municipalidad Distrital de Carmen Alto.  
**RUC N°** : 20143659233  
**DOMICILIO LEGAL** : Av. Perú N° 100 - Distrito de Carmen Alto.

#### 1.1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de 01 personal Trámite documentario, 03 personales de limpieza pública, y 04 personales de serenazgo para la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, según se señala en el siguiente cuadro:

ITEN	OBJETO CAS	PLAZO	REMUNERACIÓN MENSUAL	ÁREA A LABORAR
H-01	01 SECRETARIA EJECUTIVA II (TRÁMITE DOCUMENTARIO)	Tres meses	S/ 930.00	Secretaría General
H-02	03 PERSONALES DE LIMPIEZA PUBLICA	Tres meses	S/ 930.00	Sub Gerencia de Servicios Públicos
H-03	04 PERSONALES DE SERENAZGO	Tres meses	S/ 930.00	Sub Gerencia de Servicios Públicos

#### 1.1.3 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

- Sub Gerencia de Servicios Públicos y Secretaría General.

#### 1.1.4 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- Sub Gerencia de Administración y Finanzas
- Unidad de Recursos Humanos
- Sub Gerencia de Servicios Públicos.

#### 1.1.5 BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057. Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Decreto Supremo N° 018-2007-TR, Disposiciones relativas al uso del documento denominado Planilla Electrónica.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARMEN ALTO

**"Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica"**

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

**"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"**



- Ley N° 30879, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO

“Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica”

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”



## CAPITULO II

### 2.1. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE EVALUACIÓN

#### 2.1.1 CRONOGRAMA Y ETAPAS DE PROCESO:

N°	CONVOCATORIA	FECHA
1	Convocatoria en el portal de la institución y la vitrina de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto y en el portal Institucional Página Web: <a href="http://www.municarmenalto.gob.pe">http://www.municarmenalto.gob.pe</a>	17/07/2019 AL 22/07/2019
2	Presentación curricular	23/07/2019 AL 24/07/2019
<b>SELECCIÓN</b>		
3	<b>Evaluación Curricular</b>	25/07/2019
4	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular en la página institucional y vitrina de la municipalidad lugar visible de acceso público.	25/07/2019
5	<b>Entrevista Personal</b>	31/07/2019
6	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular y entrevista en la vitrina de la municipalidad y lugar visible de acceso público.	31/07/ 2019
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
7	Suscripción del Contrato e inicio de trabajo	01/08/2019

Nota 01: Los sobres cerrados deberán presentarse en la Oficina de mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto

#### 2.1.2 ETAPAS DE EVALUACION:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA</b>	<b>40%</b>	<b>20</b>	<b>40</b>
EXPERIENCIA LABORAL	15 %	6	15
CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN O RELACIONADOS AL ÁREA OBJETO DE CONTRATA	10%	8	10
FORMACION ACADÉMICA	15%	6	15
<b>ENTREVISTA</b>	<b>60%</b>	<b>30</b>	<b>60</b>
PUNTUALIDAD Y PRESENTACIÓN	10%	6	10
DESENVOLVIMIENTO / ACTITUD	15%	8	15
CONOCIMIENTO GENERAL	15%	7	15
CONOCIMIENTO DEL ÁREA A POSTULAR	20%	9	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

- ✓ El puntaje mínimo exigido de la Etapa de la Evaluación de la Hoja de Vida, a efectos de pasar a la Etapa de la Entrevista Personal, se establecen en 20 puntos.
- ✓ El puntaje mínimo exigido de la Etapa de la Evaluación de la Entrevista Personal es de 30 puntos.
- ✓ El puntaje aprobatorio será de 50 puntos como mínimo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO

“Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica”

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”



## 2.2. PRESENTACIÓN DEL SOBRE:

La presentación se efectuará en un sobre cerrado y estarán dirigidas a la Comisión Especial de Evaluación CAS, conforme al siguiente detalle:

Señores:

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO**

Atte.: Comité Especial de Evaluación

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 002-2019/MDCA-CAS.  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

**SOBRE N° 1: SOBRE CURRICULAR**

**NOMBRE DEL POSTULANTE:** .....

**ITEM AL CUAL POSTULA:** .....

**N° DE FOLIOS DE C/ JEMPLAR:** .....

El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postulante.

### 2.2.1. Contenido de los Sobres

Se presentarán en un (01) original y copia, los sobres que se presentarán serán en copias legibles, **debidamente foliados (enumerados)**. Aquellas propuestas que no cumplan con lo antes señalado se tendrán como **no presentada**. Asimismo los documentos no legibles no serán considerados para la evaluación.

### 2.2.2 SOBRE CURRICULAR

**Documentación de presentación obligatoria:**

- Copia del DNI del postulante.
- Declaración Jurada de datos del postulante, **Anexo N° 01**
- Declaración Jurada en la que el postulante declare que cumplirá con las prestaciones a su cargo relacionadas al objeto de la contratación, **Anexo N° 02**
- Declaración Jurada en la que el postulante declare que no se encuentra inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado, **Anexo N° 03**
- Declaración Jurada en la que el postulante declare que no se encuentra impedido para ser postulante o contratista, **Anexo N° 03**
- Declaración Jurada en la que el postulante señale que no recibe del Estado doble percepción de ingresos, **Anexo N° 04**
- Currículo Vitae, debidamente sustentado y documentado. Se debe de presentar un cuadro resumen de su experiencia en el objeto de la contratación. **Anexo 05**. Dicho cuadro deberá ser sustentado con la documentación correspondiente. La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Declaración Jurada en la que se detalle la experiencia en capacitaciones asistidas por el postor. **Anexo N° 06**.
- Declaración Jurada de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. **Anexo N° 07**.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO

"Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica"

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



j) Declaración Jurada de Veracidad de la Documentación Presentada. **Anexo N° 08.**

**Nota: Si no es llenada la información tal cual Indica en los Anexos será causal de descalificación.**

**2.3 Evaluación de propuestas:** La evaluación de la propuesta se realizará en dos (02) etapas: La Evaluación del sobre curricular y Entrevista Personal.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

- ✓ Evaluación del sobre curricular : 60 puntos
- ✓ Entrevista Personal : 40 puntos

**2.3.1 Evaluación del Sobre Curricular:** Se verificara que el sobre curricular cumpla con los requerimientos mínimos contenidos en el Capítulo III de las presentes bases, así como la de adjuntar la documentación de presentación obligatoria. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas, quedando descalificada. Solo aquellas propuestas admitidas serán calificadas y el comité Especial les aplicara los FACTORES DE EVALUACION señaladas en cada caso. Se podrán presentar copias simples de contratos, constancias de trabajo, Ordenes de Servicio, certificados de prestación de servicios.

**Nota:** El Puntaje Mínimo de la Evaluación Curricular será de 40 puntos, para pasar a la fase de entrevista personal.

**2.3.2 Entrevista Personal:** Para que el postulante adjudique una determinada plaza (evaluación de las dos fases) se establecerá un orden de mérito por ITEM, quedando apto para la adjudicación de plazas, según el orden de mérito y su posterior suscripción de contrato.

## **2.4 Resultado de la Evaluación**

La relación de postulantes que resulten ganadores se publicarán en el portal de la institución <http://www.municarmenalto.gob.pe> y en la vitrina de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto. De conformidad con la normativa del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, no existe la posibilidad de cuestionar los resultados de la evaluación.

**NOTA:** Los participantes que no hayan resultado ganadores podrán recoger sus sobres sólo hasta después de los 07 días calendarios de haber culminado el proceso de selección. La Entidad se reserva el derecho de ponerlos a disposición para los fines que sean convenientes.

## **2.5 De la suscripción del contrato**

Comprende la suscripción del contrato dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el seleccionado deberá suscribir el respectivo Contrato Administrativo de Servicios, Si vencido dicho plazo sin que el seleccionado lo suscriba se procederá a notificar al que quedo en segundo puesto en orden de mérito para que en el plazo señalado anteriormente se proceda a la suscripción del contrato. De la misma manera, en caso no se suscribiera con el segundo se procederá a notificar el tercero contando éste con idéntico plazo para la suscripción del respectivo contrato.

## **2.6 Impedimentos**

No pueden celebrar contratos Administrativos de Servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARMEN ALTO

“Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica”

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”



No pueden celebrar contratos Administrativos de Servicios, quienes tienen impedimentos para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

A la firma del contrato del postor adjudicado, será requisito indispensable la presentación de la documentación insertada en el sobre en original.

## **2.7 De la declaratoria de desierto o de la cancelación del proceso.**

### **2.7.1 Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **2.7.2 Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Por otros supuestos debidamente justificados

## **2.8 Otra información que resulte conveniente**

Para la entrevista personal, cada postulante deberá presentar su Documento Nacional de Identidad DNI.

**Nota:** El Postulante ganador que renuncie a su plaza, la cual estará registrada en la base de datos, quedará impedido de volver a postular a convocatorias posteriores en el presente Año Fiscal.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO

"Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica"

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



## TÉRMINOS DE REFERENCIA – ITEM 01 – SECRETARIA EJECUTIVA II – TRÁMITE DOCUMENTARIO

CODIGO H – 01

### REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

#### ➤ OBJETO CONTRACTUAL

Contratar los servicios de un (01) Técnico en Secretaria Ejecutiva y/o asistente de Gerencia para desempeñar la función de **SECRETARIA EJECUTIVA II – TRÁMITE DOCUMENTARIO**, de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

#### ➤ PLAZO

Tres (03) meses, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

#### ➤ REQUISITOS MÍNIMOS

Debe determinarse el perfil profesional de la persona que prestará el servicio objeto del contrato, el cual necesariamente deberá contener lo siguiente:

- Estudios Técnicos en Secretaria Ejecutiva y/o Asistente de Gerencia.
- Manejo de paquetes informáticos de oficina.
- Capacitación certificada en recepción, trámite documentario y protocolo.
- Experiencia no menor a dos (02) años en el desempeño del cargo o labores similares.

#### ➤ COMPETENCIAS

- Buen trato
- Trabajo en equipo
- Relación interpersonal
- Trabajo a presión
- Capacidad de análisis y solución de problemas

#### ➤ FORMA DE PAGO

El pago se efectuara de manera mensual previa conformidad de Secretaría General.

#### ➤ HONORARIO MENSUAL

El honorario mensual asciende a S/ 930.00 Soles.

#### ➤ ETAPAS DE LA SELECCIÓN

Convocatoria, evaluación curricular y entrevista Personal.

#### ➤ AREA A PRESENTAR SERVICIOS Y DE LA CONFORMIDAD

El seleccionado prestará sus servicios en el **Área de Secretaría General**. En ese sentido, el encargado de otorgar la conformidad el **Área de Secretaría General** de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO

"Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica"

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



## CAPITULO III

### TERMINOS DE REFERENCIA – ITEM 02 – PERSONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA

#### CODIGO H – 02

#### **REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

#### ➤ **OBJETO CONTRACTUAL**

Contratar los servicios de quince (03) personales para prestar los servicios como **PERSONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA** en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

#### ➤ **PLAZO**

Tres (03) meses, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

#### ➤ **REQUISITOS MÍNIMOS**

Debe determinarse el perfil profesional de la persona que prestará el servicio objeto del contrato, el cual necesariamente deberá contener lo siguiente:

- Estudios primarios concluidos como mínimo.
- Experiencia en labores similares de limpieza pública.

#### ➤ **COMPETENCIAS**

- Buen trato
- Trabajo en equipo
- Relación interpersonal
- Trabajo a presión
- Capacidad de análisis y solución de problemas

#### ➤ **FORMA DE PAGO**

El pago se efectuara de manera mensual previa conformidad de la **Sub Gerencia de Servicios Públicos**.

#### ➤ **HONORARIO MENSUAL**

El honorario mensual asciende a S/ 930.00 Soles.

#### ➤ **ETAPAS DE LA SELECCIÓN**

Convocatoria, evaluación curricular y entrevista Personal.

#### ➤ **AREA A PRESENTAR SERVICIOS Y DE LA CONFORMIDAD**

El seleccionado prestará sus servicios en la **Sub Gerencia de Servicios Públicos**. En ese sentido, el encargado de otorgar la conformidad de los servicios es la **Sub Gerencia de Servicios Públicos** de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARMEN ALTO

“Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica”

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”



## TERMINOS DE REFERENCIA – ITEM 03 – PERSONAL DE SERENAZGO

CODIGO H – 03

### REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

#### ➤ OBJETO CONTRACTUAL

Contratar los servicios de once (04) personales para prestar servicios como **SERENAZGO**

#### ➤ PLAZO

Tres (03) meses, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

#### ➤ REQUISITOS MÍNIMOS

Debe determinarse el perfil profesional de la persona que prestará el servicio objeto del contrato, el cual necesariamente deberá contener lo siguiente:

- Estudios de Técnico concluido como Mínimo en carreras afines.
- Capacitación en técnicas de Seguridad Ciudadana y Personal.
- De preferencia ser Licenciado de las fuerzas Armadas
- Conocimiento de normas de Seguridad Ciudadana.

#### ➤ COMPETENCIAS

- Buen trato
- Trabajo en equipo
- Relación interpersonal
- Trabajo a presión
- Capacidad de análisis y solución de problemas

#### ➤ FORMA DE PAGO

El pago se efectuara de manera mensual previa conformidad de la **Sub Gerencia de Servicios Públicos**.

#### ➤ HONORARIO MENSUAL

El honorario mensual asciende a S/ 930.00 Soles.

#### ➤ ETAPAS DE LA SELECCIÓN

Convocatoria, evaluación curricular y entrevista Personal.

#### ➤ AREA A PRESENTAR SERVICIOS Y DE LA CONFORMIDAD

El seleccionado prestará sus servicios en la **Sub Gerencia de Servicios Públicos**. En ese sentido, el encargado de otorgar la conformidad de los servicios es la **Sub Gerencia de Servicios Públicos** de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARMEN ALTO

"Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica"

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



## CAPITULO IV

### ANEXO N° 01

#### CARTA DE DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

Señores

#### **COMISION DE EVALUACIÓN**

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-2019/MDCA-CAS, SEGUNDA CONVOCATORIA**

Presente.-

De mi consideración:

El suscrito, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno (*)			
Apellido Materno (*)			
Nombres (*)			
Domicilio Legal (*)			
	Dist.: (*)	Prov.: (*)	Dep.: (*)
Fecha de nacimiento (*)			
N° de DNI (*)			
N° de RUC (*)			
Teléfono Fijo			
Teléfono Móvil			
Correo electrónico			
Número de Cuenta Corriente			
Número total de folios (*)			

**Nota: (\*) Datos Obligatorios.**

Carmen Alto,..... de..... del.....

.....  
Firma y nombre del postulante



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARMEN ALTO

"Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica"

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



## ANEXO N° 02

### CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES

Señores

**COMISION DE EVALUACIÓN**

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-2019/MDCA-CAS, SEGUNDA CONVOCATORIA**

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe....., identificado con DNI N°....., con RUC N°....., domiciliado en....., que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2019/MDCA-CAS, SEGUNDA CONVOCATORIA** declaro bajo juramento:

- Que cumpliré con las prestaciones a mi cargo relacionadas al objeto de la contratación.

Carmen Alto,..... de..... del.....

.....  
Firma y nombre del postulante



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARMEN ALTO

"Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica"

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



## ANEXO N° 03

### CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

Señores

**COMISION DE EVALUACION**

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-2019/MDCA-CAS, SEGUNDA CONVOCATORIA**

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe....., identificado con DNI N°....., con RUC N°....., domiciliado en....., que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2019/MDCA-CAS, SEGUNDA CONVOCATORIA** declaro bajo juramento:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no me encuentro impedido para ser postulante o contratista

Carmen Alto,..... de..... del.....

.....  
Firma y nombre del postulante



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARMEN ALTO

"Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica"

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



ANEXO N° 04

## CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION

Señores

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-2019/MDCA-CAS, SEGUNDA CONVOCATORIA**

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe ....., identificado con DNI N° ....., con RUC N°....., domiciliado en ....., que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2019/MDCA-CAS, SEGUNDA CONVOCATORIA** declaro bajo juramento:

- Que no me encuentro inmerso dentro de la incompatibilidad de ingresos establecido en el artículo N° 7 del Decreto de Urgencia N° 020-2006 "Normas de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público", el cual precisa que en el Sector Público no se podrá percibir simultáneamente remuneración y pensión, incluidos honorarios por servicios no personales, asesorías o consultorías, salvo por función docente y la percepción de dietas por participación de uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas, el cual se encuentra concordante con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.

Carmen Alto,..... de..... del.....

.....  
Firma y nombre del postulante





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARMEN ALTO

"Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica"

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



## ANEXO N° 05

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL OBJETO DE LA CONTRATACION

Señores

COMISION DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-2019/MDCA-CAS, SEGUNDA CONVOCATORIA

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe....., identificado con DNI N° ....., con RUC N° ....., domiciliado en ....., que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2019/MDCA-CAS**, SEGUNDA convocatoria, presento la relación de los servicios en el objeto de la contratación realizados por mi persona:

N°	Nombre del objeto de la prestación	Fecha de Inicio / Término de la prestación	Periodo, Meses y/o años	N° de Folio
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				

Carmen Alto,..... de..... del.....

.....  
Firma y nombre del postulante

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARMEN ALTO

“Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica”

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”



## ANEXO N° 06

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES

Señores

#### COMISION DE EVALUACIÓN

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-2019/MDCA-CAS, SEGUNDA CONVOCATORIA**

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe ....., identificado con DNI N° ....., con RUC N° ....., domiciliado en ....., que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2019/MDCA-CAS, SEGUNDA CONVOCATORIA**, presento la relación de la experiencia en capacitación en el objeto de la contratación realizados por mi persona:

N°	Nombre de la Experiencia en Capacitación	FECHA	DURACION	N° de FOLIO
01				
02				
03				
04				
05				

Carmen Alto,..... de..... del.....

.....  
Firma y nombre del postulante

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARMEN ALTO

“Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica”

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”



## ANEXO N° 07

### DECLARACION JURADA DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REDAM

Mediante el presente, el que suscribe....., identificado con DNI N°....., con RUC N° ..... y domiciliado en ....., declaro bajo juramento no estar registrado como deudor alimentario moroso.

Esta declaración la realizo a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 28970 – Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

Asimismo, declaro conocer los alcances y sanciones administrativas y penales, previstas en la normatividad legal vigente, por la falsedad de la información proporcionada a terceros.

Carmen Alto,..... de..... del.....

.....  
Firma y nombre del postulante



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARMEN ALTO

"Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica"

Creado por Ley Regional N° 341 - 1920

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



## ANEXO N° 08

### CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA

Señores

#### COMISION DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-2019/MDCA-CAS, SEGUNDA CONVOCATORIA

Presente. -

De mi consideración:

El que suscribe ....., identificado con DNI N°  
....., con RUC N°....., domiciliado en  
....., que se presenta como postulante de la **Contratación  
Administrativa de Servicios N° 002-2019/MDCA-CAS, SEGUNDA CONVOCATORIA** declaro bajo juramento:

- Que todo el currículum vitae presentado a la convocatoria es copia fiel de la documentación original.
- En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

Carmen Alto,..... de..... del.....

.....  
Firma y nombre del postulante